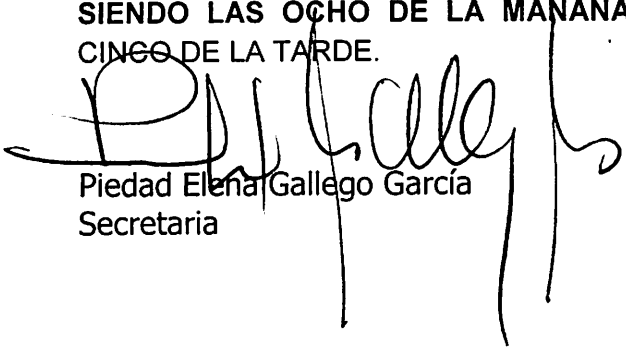




REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.co
TRASLADO CIVIL NÚMERO: 20 -AÑO 2022

proceso	demandante	demandado	inicia	vence	asunto
imposición de servidumbre legal para la prestación de servicios públicos domiciliarios radicado 056904089-001- 2021-00099	HIDROTOLIMA S.A.S. E.S.P.	RIGOBERTO ARANGO OCAMPO	JULIO 26 DE 2022	JULIO 28 DE 2022	Artículo 319 del Código General del Proceso. Por tres días, del escrito de REPOSICION , Contra el auto del 13 de julio 2022, notificado el 14 de julio de la misma anualidad. Presentado por la parte actora. Traslado a la parte demandada, como lo prevé el artículo 110 C.G.P.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY 25 DE JULIO DE 2022
SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE.


Piedad Elena Gallego García
Secretaria